

1/1 0076014 1



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

CONSORCIO DE PROPIETARIOS 1772
PIEDRAS 1772
1140 - CAPITAL FEDERAL

110076014202302011DIGITAL

OCBLG1114019804142000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria)

Saldo Consolidado

CBU 01700060 20000001043488

Sucursal gestora: 0664

\$ 409.190,35

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 006-010434/8 (Cta. Cte. Bancaria) - No Categorizado

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					24.058,50
30/12		IMP.LEY 25413 30/12/22 00001	-526,99		23.531,51
02/01	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 12/22	-4.500,00		19.031,51
02/01	D	IVA. DEB FS NO CATEGORIZADO	-945,00		18.086,51
02/01	D	PERCEP.IVA NO CATEGOR. RG 2	-571,50		17.515,01
02/01	D 733	TRANSFERENCIA		40.000,00	57.515,01
02/01		IMP.LEY 25413 02/01/23 00004	-36,09		57.478,92
02/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-240,00		57.238,92
03/01	D 500	TRANSFERENCIA 20218411747	-22.750,00		34.488,92
03/01		IMP.LEY 25413 03/01/23 00003	-136,50		34.352,42
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		14.477,09	48.829,51
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		12.864,06	61.693,57
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		12.080,01	73.773,58
04/01	D 569	DEBITO DIRECTO	-4.741,21		69.032,37
04/01		IMP.LEY 25413 04/01/23 00005	-28,44		69.003,93
04/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-236,52		68.767,41
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		14.478,03	83.245,44
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		14.477,11	97.722,55
04/01	D 733	TRANSFERENCIA		12.859,08	110.581,63
05/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-250,87		110.330,76
06/01	D 733	TRANSFERENCIA		12.864,00	123.194,76
06/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-77,18		123.117,58
09/01	D 733	TRANSFERENCIA		14.483,07	137.600,65
09/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-86,89		137.513,76
09/01	D 733	TRANSFERENCIA		11.821,12	149.334,88
10/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-70,92		149.263,96
11/01	D 569	DEBITO DIRECTO	-18.392,37		130.871,59
11/01		IMP.LEY 25413 11/01/23 00002	-110,35		130.761,24
12/01	D 587	TR.NE2605675 COMBRIL SA		12.413,66	143.174,90
12/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-74,48		143.100,42



FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
17/01	D 733	TRANSFERENCIA		3.389,13	146.489,55
17/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-20,33		146.469,22
19/01	D 733	TRANSFERENCIA		47.789,05	194.258,27
19/01		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-286,73		193.971,54
23/01	D 500	TRANSFERENCIA 30714990973	-3.315,20		190.656,34
23/01	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-4.916,00		185.740,34
23/01	D 500	TRANSFERENCIA 20166541299	-6.150,00		179.590,34
23/01	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-9.711,20		169.879,14
23/01	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP056 307288 9	-12.900,00		156.979,14
23/01	D 569	DEBITO DIRECTO	-27.598,51		129.380,63
23/01		IMP.LEY 25413 23/01/23 00005	-387,53		128.993,10
25/01	D 500	PLAZO FIJO		368.556,24	497.549,34
30/01	D 500	TRANSFERENCIA 20338364335	-87.832,00		409.717,34
30/01		IMP.LEY 25413 30/01/23 00001	-526,99		409.190,35
SALDO AL 31 DE ENERO					409.190,35
TOTAL MOVIMIENTOS			-207.419,80	592.551,65	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **DICIEMBRE 2022** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
526,99	0,00	0,00	0,00	526,99

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **DICIEMBRE 2022 \$ 0,00**

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **ENERO 2023** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
1.225,90	1.343,92	0,00	0,00	2.569,82

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **ENERO 2023 \$ 456,93**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 006/010434/8. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/02/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
12/01	016	33712043089COMBRIL SA	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 2605675 2605675		\$	12.413,66	CC \$ 006-010434/8
02/01	LINK	27226171598 SAYAGO,MARIA AD	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	ALQUILERES MARIA		\$	40.000,00	CC \$ 006-010434/8
04/01	RIOP	620116953413 GOMEZ/ROBERTO A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPVarios		\$	12.864,06	CC \$ 006-010434/8
04/01	LINK	20386137081 FERRER, JUAN MA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS TRANSF		\$	14.477,09	CC \$ 006-010434/8
04/01	BSTN	620292356308 SEBASTIAN PAGON	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	14.478,03	CC \$ 006-010434/8
04/01	LINK	20044393310 CALEFATO MIGUEL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS 2590		\$	14.477,11	CC \$ 006-010434/8
04/01	RIOP	620381512305 HERMIDA/HORACIO	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	12.859,08	CC \$ 006-010434/8
04/01	RIOP	620149316052 LAMPUGNANI/MARC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS VARVarios		\$	12.080,01	CC \$ 006-010434/8
06/01	LINK	27259370359 RIPETTA MARIA H	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS		\$	12.864,00	CC \$ 006-010434/8
09/01	LINK	27354976299 VAZQUEZ, LUDMIL	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS 01		\$	14.483,07	CC \$ 006-010434/8
09/01	LINK	27334452528 ORTELLADO,MARIA	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS DIC2022		\$	11.821,12	CC \$ 006-010434/8
17/01	BSTN	620117684181 OSVALDO M. BEAR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS EXPENSAS		\$	3.389,13	CC \$ 006-010434/8
19/01	SPRE	630707471103 CRYGA S.A	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	EXPENSAS H12A		\$	47.789,05	CC \$ 006-010434/8

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/02/2023)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
23/01	27218564432 CASA	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	4.916,00	CC \$ 006-010434/8

Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripción CUIT Nro. 30-50000319-3

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
23/01	27218564432 CASA	0000000000	VIARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	9.711,20	CC \$ 006-010434/8
23/01	27218564432 CASA	0000000000	VIARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	12.900,00	CC \$ 006-010434/8

Débitos automáticos

REALIZADOS (información al: 01/02/2023)

FECHA	EMPRESA	SERVICIO	REFERENCIA	FACTURA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA
04/01	EDESUR SA	TARIFA2 Y3	0003963838	00201B84659946A		\$	4.741,21	CC \$ 006-010434/8
11/01	RSA SEG AR	RSA SEGURO	0000025000361145000000	SG.VS1705988693		\$	18.392,37	CC \$ 006-010434/8
23/01	AGUA Y SAN	CONSUMO	0003306807	004390315055		\$	27.598,51	CC \$ 006-010434/8

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-006-010434/8)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

Comunicamos que conforme la disposicion 14/2019 del Ministerio de Produccion, en la Resolucion 519 se establece que los certificados de origen gestionados por exportadores argentinos con destino Brasil y Uruguay deben emitirse digitalmente. Consecuentemente, en operaciones instrumentadas con Cartas de Credito de Exportacion, sirvanse instruir a sus proveedores sobre esta modalidad, a efectos de omitir el requerimiento de dicho documento en la negociacion del credito. Estimado cliente, Le informamos que, tal como lo indica la com 'A' 6305, antes del dia 23/11/2017 esta entidad debera transferir los saldos de las 'Cuentas Corrientes Especiales Comunicacion 'A' 5526' (punto 5.4.) a 'Cuenta Corriente Especial' en la misma moneda del mismo titular. A esos efectos usted podra gestionar la apertura de la Cuenta Corriente Especial indicada en su sucursal. En caso de no gestionar la apertura, los fondos existentes en la 'Cuenta Corriente Especial Comunicacion 'A' 5526' seran transferidos a saldos inmovilizados. La comision de mantenimiento mensual vigente de la Cuenta Corriente Especial en dolares es de DOLARES \$40+IVA y de la Cuenta Corriente Especial en Euros de EUROS 40+IVA.

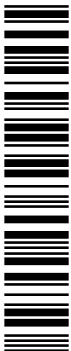
IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Informamos a usted que, de acuerdo a lo indicado por la comunicacion A5928 del B.C.R.A., usted podra solicitar la baja de su paquete de productos, manteniendo abierta y sin cargo su caja de ahorro en pesos.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o



Agradecimientos telefonicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 15:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente. **IMPORTANTE:** Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Florencia Canestri
MEDIOS DE PAGO
APODERADO



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2022

Estimado Cliente,

Nos comunicamos para informarte las comisiones que aplicarán en Tarjetas Recargables Empresas a partir de Abril de 2023:

- Renovación \$680,00
- Carga Inicial \$20,00
- Recarga \$30,00
- Reposición \$680,00
- Uso del Cajero \$20,00

Todos los precios informados en la presente carta incluyen IVA.

Podrás optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberás cumplir con las obligaciones pendientes a tu cargo.

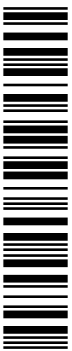
Aprovechamos esta oportunidad para agradecer tu comprensión, y es nuestro deseo continuar ofreciéndote las mejores soluciones financieras del mercado, apostando al desarrollo de productos innovadores y adaptables a tus necesidades.

Para más información consulte las condiciones en www.bbva.com.ar

Saluda atte.



Florencia Canestri
Medios de Pago
Apoderada



Los accionistas de Banco BBVA Argentina S.A. Limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas ley 19.550 y ley 25.738. CUIT 30-50000319-3. Av. Córdoba 111 – Piso 31 CABA - CP 1054.

Señor/a Cliente/a

Cumplimos en informarle que, el próximo miércoles 01 de marzo de 2023, se modificarán las alícuotas de los honorarios de la Sociedad Gerente del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS.

Dichas modificaciones alcanzarán a los tenedores de cuotapartes a partir del cierre del día martes 28 de febrero de 2023 en adelante y a los Cuotapartistas que soliciten suscripciones de cuotapartes a partir del miércoles 01 de marzo de 2023 en adelante.

Le recordamos que, en caso de no aceptar las modificaciones informadas, Ud. cuenta con la posibilidad de solicitar el rescate de sus cuotapartes (rescindir el contrato) sobre las que se aplicarán las alícuotas vigentes hasta el día martes 28 de febrero de 2023 inclusive.

Destacamos que no se aplican comisiones sobre las solicitudes de rescate de cuotapartes.

Por último, las alícuotas que se ajustarán están dentro de los límites máximos establecidos en el Capítulo 7 incisos 1 y 4 de las cláusulas particulares del reglamento de gestión del fondo común de inversión FBA RENTA PESOS aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Sintéticamente, hasta el martes 28 de febrero de 2023, las alícuotas vigentes son:

FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS	A	FBA RenPeA	2,779 %	0,10 %	21,00 %	2,9000 %
	B	FBA RenPeB	1,379 %	0,10 %	21,00 %	1,5000 %

A partir del miércoles 01 de marzo de 2023 los alícuotas serán:


FONDO COMÚN DE INVERSIÓN	Clase	CÓDIGO SEGÚN Banco BBVA Argentina	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD GERENTE	PORCENTAJE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	PORCENTAJE I.V.A. SOBRE HONORARIOS SOCIEDAD DEPOSITARIA	TOTALES ANUALES
FBA RENTA PESOS			Hasta			Hasta
	A	FBA RenPeA	3,379 %	0,10 %	21,00 %	3,5000 %
	B	FBA RenPeB	1,679 %	0,10 %	21,00 %	1,8000 %

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotas partes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



Juan José Álvarez

BBVA Asset Management Argentina S.A.U.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión



Diego Pablo Rannazzo

Banco BBVA Argentina S.A.
Sociedad Depositaria

